

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
DE LAS CUENTAS ANUALES DE 2022 DE
CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL
VINO DE ALMENDRALEJO**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Rector del **Consortio Museo de las Ciencias del Vino de Almendralejo**:

Opinión con salvedades

La Intervención General de la Junta de Extremadura tiene atribuidas las competencias para realizar las auditorías de los Consorcios del Sector Público Autonómico de acuerdo con el artículo 152.7 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura. La ejecución de estas actuaciones ha sido encargada a la UTE BNFIX PICH AUDITORES, S.L.P.- BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P. en virtud de la prórroga del contrato firmado con la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, de fecha 5 de mayo de 2023 (Expe. SE08-22 Lote 1), en ejecución del Plan de auditorías 2023 de la Intervención General.

Hemos auditado las cuentas anuales del **Consortio Museo de las Ciencias del Vino de Almendralejo** (entidad perteneciente al sector público autonómico de la Junta de Extremadura, en adelante el Consorcio o la Entidad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta del resultado económico - patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por el efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Consorcio a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria} y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Entidad no tiene registrado la cesión del derecho de uso efectuado por el Ayuntamiento de la localidad de Almendralejo, mediante un contrato formalizado el 27 de abril de 2011, del edificio de la Antigua Alcoholera, lugar donde desarrolla su actividad principal. De conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, en el caso de que la cesión gratuita del uso de un bien sea por un periodo inferior a la vida económica del mismo, la entidad beneficiaria debe registrar un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido. No obstante, si la adscripción o cesión gratuita es por un periodo indefinido o similar a la vida económica del bien recibido, la entidad beneficiaria registrará en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de la adscripción o cesión. Esta cuestión supuso una salvedad en el informe de auditoría del ejercicio anterior.

La entidad no ha registrado la correspondiente provisión por importe de 15.845,00 euros por posibles reclamaciones del personal que presta servicios en el Consorcio, en aplicación del V Convenio Colectivo para el personal laboral de la Junta de Extremadura según determina el artículo 19 de sus Estatutos; todo ello en virtud de lo establecido en la DA de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA
Capítulo 4 de Transferencias Corrientes de la Liquidación del presupuesto de Ingresos del Consorcio	
<p>En el capítulo 4 de Transferencias Corrientes de la liquidación del presupuesto de ingresos del Consorcio, se registran las transferencias y subvenciones de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura, así como otras procedentes del Ayuntamiento de Almendralejo, la Diputación provincial de Badajoz y la Caja de Almendralejo.</p> <p>A nivel de derechos reconocidos, supone un 91,68%, 237,47 miles de euros, del total de los derechos liquidados por la entidad durante el ejercicio por lo que hemos considerado que es una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Hemos realizado procedimientos de auditoría tendentes a comprobar la razonabilidad del importe registrado por derechos reconocidos netos en el Capítulo 4, en particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entendimiento de los sistemas de registro y controles aplicados por la Consorcio. - Análisis y evaluación mediante pruebas analíticas de las variaciones más significativas. - Procedimientos de confirmación con las Administraciones Públicas implicadas, al objeto de comprobar el adecuado registro de estas transferencias. - Evaluar si la información detallada en la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Consorcio. <p>Con base en los procedimientos indicados, consideramos que los derechos reconocidos netos en el Capítulo 4 de la Entidad son razonables y se ajustan a la normativa aplicable.</p>

Responsabilidad de la Presidenta del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales

La Presidenta es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial de la Consorcio, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Consorcio en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta es responsable de la valoración de la capacidad de la Consorcio para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 siguientes, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

UTE BNFIX PICH AUDITORES, S.L.P.- BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P.



Antonio Puig Rimbau

Socio-auditor de cuentas, n.º de ROAC 14.914

14 de junio de 2023

“La firma electrónica del informe de auditoría se emite únicamente como justificación y autenticidad de su integridad y contenido, así como de la identidad del firmante. La fecha del informe de auditoría, entendida a todos los efectos, y en especial en la aplicación de la normativa de auditoría de cuentas vigente en España, es la que figura a la derecha de la firma manuscrita del socio auditor de cuentas, 14 de junio de 2023”.

ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por Gerencia, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con Gerencia de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a Gerencia de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

CUENTAS ANUALES 2022

CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO DE ALMENDRALEJO

Según orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo abreviado de contabilidad local y según Resolución de 3 de abril de 2009, de la Intervención General, por la que se dictan Instrucciones sobre la rendición de Cuentas Anuales de las entidades que conforman el sector público autonómico.

En Almendralejo, a fecha de la firma electrónica

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO ECONOMICO 2022

El presente LIBRO consta de 77 páginas numeradas desde la número 1 a la número 75 y contiene la siguiente información:

- BALANCE DE SITUACION, de la página 1 a la página 2.
- CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO – PATRIMONIAL, de la página 3 a la página 6.
- ESTADOS TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, de la página 7 a la página 8.
- ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, de la página 9 a la página 10.
- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS, de la página 11 a la página 12.
- *ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO*, de la página 13 a la página 18.
- RESULTADO DE LAS OPERACIONES COMERCIALES, de la página 19 a la página 20.
- RESULTADO PRESUPUESTARIO, de la página 21 a la página 22.
- MEMORIA, de la página 23 a la página 75.
 - 1.- Organización, de la página 24 a la página 27.
 - 2.- Gestión indirecta de servicios públicos; página 27.
 - 3.- Bases de presentación de las cuentas; de la página 27 a la página 28.
 - 4.- Normas de valoración; de la página 28 a la página 37.
 - 5.- Inmovilizaciones materiales. De la página 37 a la página 39.



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

- 6.- Inversiones inmobiliarias. Página 39.
- 7.- Inmovilizado intangible. Página 39.
- 8.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar. Página 40.
- 9.- Activos financieros. Página 40.
- 10.- Pasivos financieros. Página 40.
- 11.- Coberturas contables. Página 40.
- 12.- Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias. Página 40.
- 13.- Moneda extranjera. Página 40.
- 14.- Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos. De la página 41 a la página 42.
- 15.- Provisiones y contingencias. Página 42.
- 16.- Información sobre medio ambiente. Página 42.
- 17.- Activos en estado de venta. Página 42.
- 18.- Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial. De la página 43 a la página 44.
- 19.- Operaciones por administración de recurso por cuenta de otros entes públicos. Página 44.
- 20.- Operaciones no presupuestarias de tesorería. De la página 45 a la 50.
 - Estado de deudores no presupuestarios. De la página 45 a la página 46.
 - Estado de acreedores no presupuestarios. De la página 47 a la página 48.
 - Estado de partidas pendientes de aplicación. De la página 49 a la página 50.
- 21.- Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación. Página 51.



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

- 22.- Valores recibidos en depósito. Página 51.
- 23.- Información presupuestaria. De la página 52 a la página 70
 - 23.1. Ejercicio corriente, de la página 52 a la página 58.
 - 23.2. Ejercicios cerrados, de la página 59 a la página 63.
 - 23.3. Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios anteriores. Página 64.
 - 23.4. Gastos con financiación afectada. Página 64.
 - 23.5. Remanente de Tesorería. De la página 64 a la página 65.
 - 23.6. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad. De la página 66 a la página 67.
 - 23.7. Acreedores por operaciones devengadas. Página 68.
- 24.- Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, de la página 69 a la página 74.
- 25.- Información sobre el coste de las actividades. Página 75
- 26.- Hechos posteriores al cierre, página 75.



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

BALANCE DE SITUACION

EJERCICIO 2022

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

EJERCICIO 2022

BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2022	EJ. 2021	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2022	EJ. 2021
	A) Activo no corriente		4.355,19	6.690,31		A) Patrimonio neto		62.127,71	27.850,15
	I) Inmovilizado intangible		150,44	200,58		II) Patrimonio generado		62.127,71	27.850,15
203,(2803),(2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		225,65	250,72	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		27.850,15	4.094,78
208,209,(2809),(2909)	5. Otro inmovilizado intangible		-75,21	-50,14	129	2. Resultado del ejercicio		34.277,56	23.755,37
	II) Inmovilizado material		4.204,75	6.489,73		C) Pasivo corriente		7.683,56	9.153,68
212,(2812),(2912),(2992)	3. Infraestructuras		680,78	680,78		II) Deudas a corto plazo		489,37	219,28
213,(2813),(2913),(2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		1.210,00	1.210,00		4. Otras deudas		489,37	219,28
214,215,216,217	5. Otro inmovilizado material		2.313,97	4.598,95	4003,4013,41313,4183				
,218,219,(2814),(2815)					,523,524,528,529				
,(2816),(2817)					,560,561				
	B) Activo corriente		65.456,08	30.313,52		IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		7.194,19	8.934,40
	II) Existencias		3.532,63	4.320,16	4000,4010,4130,41310	1. Acreedores por operaciones de gestión		4.000,53	5.994,17
30,35,(390),(395)	2. Mercaderías y productos terminados		3.532,63	4.320,16	,416,4180,522				
	III) Deudores y otras cuentas a cobrar		4.386,91	5.538,34	4001,4011,410,41311	2. Otras cuentas a pagar		-58,73	-58,73
4300,4310,4430,446	1. Deudores por operaciones de gestión		3.823,17	4.846,70	,414,4181,419,550				
,(4900)					,554,559				
4301,4311,4431,440	2. Otras cuentas a cobrar		563,74	691,64	47	3. Administraciones públicas		3.252,39	2.998,96
,441,442,449,(4901)									
,550,555									
	VI) Ajustes por periodificación		1.237,22	400,65					
480,567	1. Ajustes por periodificación		1.237,22	400,65					
	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		56.299,32	20.054,37					
556,570,571,573	2. Tesorería		56.299,32	20.054,37					
,574,575									
	TOTAL ACTIVO (A+B)		69.811,27	37.003,83		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		69.811,27	37.003,83



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2022

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2022

Cuentas	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2022	EJ.: 2021
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		
72,73	a) Imputestos		
740,742	b) Tasas		
744	c) Contribuciones especiales		
745,746	d) Ingresos urbanísticos		
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	237.474,00	221.805,00
	a) Del ejercicio	237.474,00	221.805,00
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	5.000,00	
750	a.2) Transferencias	232.474,00	221.805,00
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
	3. Ventas y prestaciones de servicios	21.351,84	11.858,47
700,701,702,703,704	a) Ventas	13.227,94	8.834,27
741,705	b) Prestación de servicios	8.123,90	3.024,20
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		
71,7940,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		
780,781,782,783,784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	206,61	123,97
795	7. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	259.032,45	233.787,44
	8. Gastos de personal	-151.719,98	-149.417,34
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-120.462,52	-115.487,89
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales	-31.257,46	-33.929,45
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		
	10. Aprovisionamientos	-19.363,04	466,36
(600),(601),(602),(605),(607),61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-19.363,04	466,36
(6941),(6942),(6943),7941,7942,7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-46.920,52	-58.237,80
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-46.920,52	-58.237,80
(63)	b) Tributos		
(676)	c) Otros		
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-2.335,12	-2.438,99
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-220.338,66	-209.627,77
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	38.693,79	24.159,67

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2022**

Cuentas	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2022	EJ.: 2021
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		
(690),(691),(692),(693) ,(6948),790,791,792 ,793,7948 770,771,772,773	a) Deterioro de valor		
,774,(670),(671),(672) ,(673),(674)	b) Bajas y enajenaciones		
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias		
775,778	a) Ingresos		
(678)	b) Gastos		
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	38.693,79	24.159,67
	15. Ingresos financieros		
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
760	a.2) En otras entidades		
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras		
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
761,762,769,76454 ,(66454)	b.2) Otros		
	16. Gastos financieros	-416,23	-404,30
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
(660),(661),(662),(669) ,76451,(66451)	b) Otros	-416,23	-404,30
785,786,787,788 ,789	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros		
7640,7642,76452,76453 ,(6640),(6642),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768,(668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-4.000,00	
796,7970,766,(6960) ,(6961),(6962),(6970),(666) ,7980,7981	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983)	b) Otros	-4.000,00	

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2022

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2022	EJ.: 2021
755,756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-4.416,23	-404,30
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		34.277,56	23.755,37
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)			23.755,37



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

ESTADO TOTAL DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2022

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO

2022

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021		0,00	27.850,15	0,00	0,00	27.850,15
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022 (A+B)		0,00	27.850,15	0,00	0,00	27.850,15
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022		0,00	34.277,56	0,00	0,00	34.277,56
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	34.277,56	0,00	0,00	34.277,56
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (C+D)		0,00	62.127,71	0,00	0,00	62.127,71



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO 2022

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2022

	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		36.406,32	17.018,48
A) Cobros:		278.500,36	252.226,46
2. Transferencias y subvenciones recibidas		233.047,00	221.805,00
3. Ventas y prestaciones de servicios		23.008,98	9.740,98
5. Intereses y dividendos cobrados			123,97
6. Otros Cobros		22.444,38	20.556,51
B) Pagos:		242.094,04	235.207,98
7. Gastos de personal		153.389,54	148.907,21
8. Transferencias y subvenciones concedidas			5.340,00
10. Otros gastos de gestión		66.656,68	59.277,95
12. Intereses pagados		416,23	404,30
13. Otros pagos		21.631,59	21.278,52
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		36.406,32	17.018,48
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión			-1.680,78
D) Pagos:			1.680,78
5. Compra de inversiones reales			1.680,78
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)			-1.680,78
IV. Flujos de Efectivo Pendientes de Clasificación		-161,37	
I) Cobros pendientes de aplicación		13.247,22	156,73
J) Pagos pendientes de Aplicación		13.408,59	156,73
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-161,37	
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		36.244,95	15.337,70
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		20.054,37	4.716,67
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		56.299,32	20.054,37



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

EJERCICIO 2022

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C		NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
129	I. Resultado económico patrimonial		34.277,56	23.755,37
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820),(821),(822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
900,991	2.1 Ingresos			
(800),(891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
	1. Inmovilizado no financiero			
(823)	2. Activos y pasivos financieros			
(802),902,993	3. Coberturas contables			
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		34.277,56	23.755,37



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

ESTADO DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2022

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

I.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

MUSEO CIENCIAS DEL VINO

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
333	13000	LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES BASICAS								
333	13002	SUELDOS GRUPO I	22.325,00	750,00	23.075,00	49.039,58	49.039,58	49.039,58		-25.964,58
333	13003	SUELDOS GRUPO IV	18.925,00	510,00	19.435,00	34.506,45	34.506,45	34.506,45		-15.071,45
333	13004	SUELDOS GRUPO V	13.181,00	375,00	13.556,00	26.190,01	26.190,01	26.190,01		-12.634,01
333	13005	COMPLEMENTO ANTIGUEDAD	10.230,00	160,00	10.390,00	7.867,89	7.867,89	7.867,89		2.522,11
333	13100	LABORAL EVENTUAL. RETRIB BASICAS	30.878,00		30.878,00					30.878,00
333	13101	COMPLEMENTO ESPECIFICO GRAL	22.389,00		22.389,00					22.389,00
333	13190	PRESTACION COMPLEMENTARIA POR IT				2.858,59	2.858,59	2.858,59		-2.858,59
333	13602	RETRIBUC SUSTITUCIONES PERSONAL LABORAL	7.488,00	-5.000,00	2.488,00					2.488,00
333	13607	COMPLEMENTO DESTINO	4,00		4,00					4,00
333	13608	COMPLEMENTO ESPECIF GRAL	3,00		3,00					3,00
333	16000	Seguridad Social	39.520,00	-1.868,00	37.652,00	31.257,46	31.257,46	29.836,84	1.420,62	6.394,54
333	16205	Seguros	104,00		104,00					104,00
333	20800	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA	275,00		275,00	274,56	274,56	274,56		0,44
333	21200	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO	5.615,00		5.615,00	907,50	907,50		907,50	4.707,50
333	21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.550,00		3.550,00	4.574,07	4.574,07	3.249,03	1.325,04	-1.024,07
333	21301	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO								
333	21302	MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS								
333	21303	MANTENIMIENTO INSTALACION RED SANEAMIENTO								
333	21600	MANTENIMIENTO EQUIPOS PROC INFORMACION	200,00		200,00					200,00
333	22000	Ordinario no inventariable	1.500,00		1.500,00	1.240,46	1.240,46	1.219,79	20,67	259,54
333	22002	Material informático no inventariable	150,00		150,00	9,74	9,74	9,74		140,26
333	22100	Energía eléctrica	7.500,00	2.000,00	9.500,00	8.335,17	8.335,17	8.335,17		1.164,83
333	22101	AGUA	1.000,00		1.000,00	549,32	549,32	549,32		450,68
333	22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos	200,00		200,00	107,33	107,33	107,33		92,67
333	22114	PRODUCTOS HIGIENICOS	800,00		800,00	855,81	855,81	855,81		-55,81
333	22199	OTROS SUMINISTROS, PRODUCTOS TIENDA	6.320,00	13.500,00	19.820,00	18.575,51	18.575,51	18.575,51		1.244,49
333	22200	TELEFONICAS	500,00		500,00	412,80	412,80	412,80		87,20
333	22201	POSTALES	75,00		75,00					75,00
333	22203	INFORMATICAS	100,00		100,00	68,13	68,13	68,13		31,87
333	22400	PRIMA ANUAL SEGURO MUSEO	2.615,00		2.615,00	1.470,84	1.470,84	1.470,84		1.144,16
		Suma	195.447,00	10.427,00	205.874,00	189.101,22	189.101,22	185.427,39	3.673,83	16.772,78

MUSEO CIENCIAS DEL VINO

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
333	22500	TRIBUTOS ESTATALES								
333	22609	Actividades culturales y deportivas	6.000,00		6.000,00	5.044,41	5.044,41	5.044,41		955,59
333	22699	Otros gastos diversos	450,00		450,00					450,00
333	22700	Limpieza y aseo				60,50	60,50	60,50		-60,50
333	22701	Seguridad	300,00		300,00	502,15	502,15	502,15		-202,15
333	22706	Estudios y trabajos técnicos	1.500,00		1.500,00	1.396,30	1.396,30	1.093,80	302,50	103,70
333	22799	TRABAJOS MANTENIMIENTO MUSEO	21.950,00		21.950,00	21.948,00	21.948,00	21.948,00		2,00
333	23020	Del personal no directivo. DEL PERSONAL	100,00		100,00					100,00
333	23120	Del personal no directivo. DEL PERSONAL	100,00		100,00					100,00
333	35900	Otros gastos financieros	500,00		500,00	416,23	416,23	416,23		83,77
333	62600	Equipos para procesos de información	700,00		700,00					700,00
		Suma	227.047,00	10.427,00	237.474,00	218.468,81	218.468,81	214.492,48	3.976,33	19.005,19



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

II.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

MUSEO CIENCIAS DEL VINO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2022)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
31140	Entradas a Museo										
32900	ORGANIZACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES										
34400	ENTRADAS A MUSEO				8.123,90		8.123,90	8.123,90			8.123,90
34401	VENTA ENTRADA ACTIVIDADES										
36000	INGRESOS POR VENTAS PRODUCTOS TIENDA				13.227,94		13.227,94	11.920,08	1.307,86		13.227,94
41001	CONSEJERIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	165.047,00	2.427,00	167.474,00	167.474,00		167.474,00	165.047,00	2.427,00		
46100	DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ	2.000,00		2.000,00	2.000,00		2.000,00		2.000,00		
46200	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	57.000,00	8.000,00	65.000,00	65.000,00		65.000,00	65.000,00			
47000	CAJA ALMENDRALEJO	3.000,00		3.000,00	3.000,00		3.000,00	3.000,00			
52000	Intereses de depósitos										
54100	ALQUILER DE ESPACIOS				206,61		206,61	206,61			206,61
	Suma	227.047,00	10.427,00	237.474,00	259.032,45		259.032,45	253.297,59	5.734,86		21.558,45



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

III.- RESULTADO OPERACIONES COMERCIALES

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO DE ALMENDRALEJO

RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

Ejercicio 2022

GASTOS		INGRESOS			
	IMPORTE			IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	6.320,00 €	18.575,51 €	VENTAS NETAS	0,00 €	21.351,84 €
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS		
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS			RAPPELS SOBRE COMPRA PAGADAS		
GASTOS COMERCIALES NETOS	6.320,00 €	18.575,51 €	INGRESOS COMERCIALES NETOS		21.351,84 €
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00 €	2.776,33 €	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		
TOTAL		2.776,33 €	TOTAL		



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2022

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	259.032,45	218.468,81		40.563,64
b) Operaciones de capital				
1.Total operaciones no financieras (a+b)	259.032,45	218.468,81		40.563,64
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	259.032,45	218.468,81		40.563,64
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				40.563,64



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

MEMORIA

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

1.- ORGANIZACIÓN.

Actividad de la entidad

El Consorcio denominado “Museo de las Ciencias del Vino de Almendralejo” se constituye como una entidad de derecho público, integrada por la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y el Ayuntamiento de Almendralejo.

El Consorcio tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines esenciales. El Consorcio tiene como objeto principal la gestión integral del Museo del Vino. Para ello, desarrollará, apoyará y propiciará todo tipo de actividades culturales y educativas, así como publicaciones que difundan el contenido y fines del Museo, igualmente el museo ejerce la actividad del comercio menor de vino embotellado.

Tiene su domicilio social y fiscal en las instalaciones del Consorcio Museo del Vino, Calle Ciudad de Rubí, s/n; en la ciudad de Almendralejo (Badajoz).

Estructura organizativa básica de la entidad:

Sus órganos de gobierno y de administración son los siguientes:

- a) El Consejo Rector que ostenta el gobierno y gestión superior del Consorcio y estará constituido por todos los entes integrados en el mismo, siendo sus miembros:
 - Presidente: Re caerá en el titular de la Secretaría General de Cultura o de la Consejería que ostente las competencias en materia de Cultura de la Junta de Extremadura, cuando éstas no se encuentren en la Presidencia.
 - La Vicepresidencia, que recaerá en el titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Almendralejo.
 - El titular de la Dirección General competente en materia de Patrimonio Cultural.
 - El titular de la Dirección General competente en materia de Turismo.
 - Dos representantes del Ayuntamiento de Almendralejo.
 - Dos representantes de entidades privadas.
 - La Secretaría, que recaerá en el funcionario de la Junta de Extremadura designado por quien ostente la Presidencia del Consorcio.

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

b) La Comisión Ejecutiva estará integrada por los siguientes miembros:

- Presidencia, que recaerá en el titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Almendralejo.
- Un representante del Ayuntamiento de Almendralejo.
- Dos representantes de la Consejería competente en materia de cultura.
- Un representante de las entidades privadas que formen parte del Consorcio.
- Secretario, el del Consejo Rector.

c) El Director

Número medio de empleados:

El consorcio mantiene abierto un centro de trabajo, sito en C/ Ciudad de Rubí, s/n de Almendralejo (Badajoz) con una plantilla de 7 trabajadores (personal laboral). Dicho edificio es propiedad del Excmo Ayuntamiento de Almendralejo, el mismo se encuentra cedido, de forma gratuita, al Consorcio para el desarrollo de su actividad, según se desprende del Contrato de Cesión de Uso firmado con fecha de 27 de abril de 2011.

Estructura de su Organización contable:

El Consorcio organiza sus cuentas conforme al Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura y someterá sus cuentas anuales a una auditoría contable.

El Consorcio Museo de las Ciencias del Vino, queda adscrito a la Junta de Extremadura, de acuerdo con la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Final Segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (BOE núm. 312, de 30 de diciembre de 2013).

El Consorcio se rige por las disposiciones contenidas en sus estatutos, por la reglamentación interna dictada en desarrollo de los mismos, y supletoriamente por lo dispuesto en el Capítulo VI del Título II de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público, así como por el resto de normativa de derecho público que como entidad del sector público autonómico le sea aplicable

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

Está sujeto al régimen presupuestario, contable y de control de la Junta de Extremadura, y sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las cuentas anuales, que será responsabilidad del órgano de control de la Junta de Extremadura. Su presupuesto deberá formar parte del Presupuesto General de la Junta de Extremadura, en cuanto Administración Pública de adscripción.

Los Estatutos del Consorcio se modificaron por acuerdo del Consejo Rector, en su reunión de 13 de noviembre de 2015, con la aprobación de las entidades consorciadas, y publicados en el D.O.E., número 241, de 17 de diciembre de 2015. Mediante Decreto del Presidente 16/2015, de 6 de julio, por el que modifican la denominación, el número, y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se reestructura la organización de la Administración Pública autonómica, con base a criterios de austeridad, eficacia y el Decreto 260/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia de la Junta de Extremadura, se modificaron determinados preceptos de los estatutos que estaban vigente, aprobados por el Consejo Rector el 13 de noviembre de 2015.

Los recursos económicos del Consorcio estarán constituidos por:

- Las aportaciones de las Entidades consorciadas.
- Los ingresos procedentes de su patrimonio y demás derecho privado
- Subvenciones procedentes de organismos oficiales públicos o privados.
- El rendimiento de sus servicios y lo percibido en concepto de precios públicos.
- El producto de operaciones de crédito.
- Aquellos otros legalmente establecidos.

El régimen de contrataciones, adquisiciones patrimoniales y relaciones jurídicas externas que estén directamente relacionados con los fines del Consorcio estarán sujetas a las normas que le sean directamente aplicables.

En aquellos casos en que el Consorcio actúe sometido al derecho administrativo, ostentará las prerrogativas y derechos propios de la Administración Pública.

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

Principales fuentes de financiación de la entidad y su importancia relativa:

PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACION DEL CONSORCIO	IMPORTE (€)	% APROXIMADO DE PARTICIPACION S/PRESUPUESTO TOTAL ANUAL
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	21.351,84	8,24 %
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	237.474,00	91,68 %
• De la comunidad Autónoma, Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.	167.474,00	
• De Entidades Locales: Ayuntamiento de Almendralejo	67.000,00	
• De empresas privadas	3.000,00	
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	206.61	0,08%
TOTAL FUENTES DE FINANCIACION	259.032,45	100 %

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

Tipo	Concepto	Plazo	Importe
Convenio patrocinio publicitario	Taller de Vendimia Infantil	3 meses	2.000,00.-€

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Consorcio, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura aprobado en la Orden, de 23 de diciembre de 2020, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y demás disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

Los Principios Contables utilizados para la elaboración de estas cuentas anuales son los establecidos en el artículo 134 de la Ley 5-2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

Estos principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados por el Consorcio son los de gestión continuada, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa. También le son de aplicación los principios contables de carácter presupuestarios recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, en concreto: el principio de importancia presupuestaria, principio de desafectación.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se ha dejado de aplicar en su elaboración.

Estructura de su organización contable:

La estructura del Presupuesto del Consorcio se ajusta a lo establecido en la Orden de 14 de junio de 2021 por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Extremadura para el año 2022, agrupadas por Capítulos, separando las operaciones corrientes, de capital y financieras. Los capítulos a su vez se desglosarán en artículos, conceptos, subconceptos y partidas; y con la particularidad de que se establece contablemente la misma clasificación orgánica y funcional que se establece en la clasificación del Proyecto del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2022

Debido a la imposibilidad de disponer tanto económica como técnicamente de la aplicación informática contable que dispone la Junta de Extremadura SICAEX, y siguiendo criterios de ahorro y optimización de recursos públicos disponibles, el Consorcio ha optado por utilizar la aplicación informática SICALWIN de contabilidad de entidades locales, ofrecida por la Diputación Provincial de Badajoz.

Por todo ello se informa que la elaboración de cuentas anuales 2022 del Consorcio ha quedado condicionada a la misma.

4. NORMAS DE VALORACION

1. Inmovilizado Material, bienes destinados al uso general y patrimonio público del suelo.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha. Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del inmovilizado material. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes.

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

Pérdidas de carácter irreversible en el inmovilizado: Si se produce una disminución de valor de carácter irreversible y distinta de la amortización sistemática, se procederá a corregir la valoración del bien correspondiente, contabilizando la pérdida como gasto del ejercicio y provocando una corrección del valor amortizable del bien.

Revalorizaciones: No será admisible la revalorización de los bienes que componen el inmovilizado, salvo en el caso de regularizaciones de valores legalmente establecidas.

Inmovilizado en cesión: No se considera "Inmovilizado en cesión" el edificio que alberga las instalaciones del Consorcio, al estar este cedido por el Excmo Ayuntamiento de Almendralejo, de forma gratuita. A fecha de hoy no hay ningún convenio de cesión de uso que permita su reflejo en las Cuentas Anuales.

2. Inversiones inmobiliarias:

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

3. Inmovilizado Intangible.

No existen elementos de inmovilizado intangible en este ejercicio ni en el anterior.

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

4. Arrendamientos

Con respecto a los arrendamientos financieros, y de acuerdo con el plan contable, se contabilizan en el inmovilizado material, valorándose de acuerdo a las normas de reconocimiento y valoración relativas a la naturaleza del bien al que corresponda.

5. Permutas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

6. Activos financieros y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes

1. Activos financieros.

a. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c. Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los gastos de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de lo que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro se tiene en cuenta el patrimonio de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e. Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo en cuestión se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o bien la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo producida por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable si se trata de inversiones en instrumento de patrimonio. La corrección valorativa por deterioro de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

f. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiéndose cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

2. Pasivos financieros.

a. Débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

b. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La valoración posterior de estos pasivos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

c. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

7. Coberturas Contables.

En el ejercicio 2022 no hay coberturas contables.

8. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran a su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, y se incluyen los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al producto, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se ha incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicho momento.

Cuando se trata de asignar valor a los bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables ente sí, se adopta con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes “Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación” y “Aprovisionamientos”, según sea el tipo de existencias.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran a su coste. La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

Para su reconocimiento y valoración en la contabilidad pueden darse dos supuestos:

- Cuando se conozca previamente y con suficiente grado de fiabilidad los costes e ingresos asociados al contrato de construcción de los bienes objetos del mismo, los ingresos se reconocerán en el resultado del ejercicio, en función del grado de realización de la obra al final de cada ejercicio.
- Cuando los ingresos y costes asociados al contrato de construcción no puedan estimarse con el suficiente grado de fiabilidad, así como también para los casos en que los activos no se construyan directamente por la entidad gestora, los costes asociados a la construcción o adquisición de los activos se reconocerán como existencias. Además, los ingresos se reconocerán cuando los activos se entreguen a la entidad destinataria.
- Los ingresos asociados al contrato o acuerdo de construcción o adquisición no tendrán, a efectos contables la consideración de subvenciones recibidas. Sin embargo, los costes asociados, se imputarán como subvención concedida al resultado del ejercicio que procede de acuerdo con los criterios establecidos.
-

10. Transacciones en moneda extranjera.

No existen en la actualidad este tipo de transacciones.

11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que el Consorcio reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

12. Provisiones y contingencias

No existen en la actualidad hechos que den lugar a este tipo de operaciones.

13. Transferencias y subvenciones

El Consorcio recibe anualmente subvenciones para la financiación de sus actividades, concedidas por las Administraciones Públicas, para asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, el Consorcio sigue los criterios:

p1) Subvenciones, donaciones y legados de capital

Las subvenciones de capital recibidas por el Consorcio para su actividad propia siguen las siguientes normas:

Se registran en el momento de su concesión como Ingresos a distribuir en varios ejercicios, por el importe concedido, y se imputan a resultados a partir del momento en que el Consorcio tiene certeza absoluta de su cobro, en proporción al nivel de ejecución de las actividades que financian o a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

p2) Otras subvenciones, donaciones y legados corrientes:

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

- a) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por el Consorcio para financiar los gastos recurrentes (los de la explotación) de la actividad propia han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputadas al resultado de la explotación en función de las condiciones establecidas o la finalidad señalada.
- b) Dentro de las subvenciones no reintegrables, las de Tesorería, se imputarán al ejercicio de la siguiente forma:
- Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocerán como ingresos del ejercicio en que se conceden.
 - Si se conceden con asignación a una finalidad concreta, y de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos, se imputarán a resultados en función en que se realiza o según el grado de avance de los proyectos objetos de la subvención. La parte pendiente de imputar a resultados se contabiliza en la cuenta de Otras subvenciones, donaciones y legados como ingresos a distribuir en varios ejercicios.

14. Actividades conjuntas

La entidad no posee ninguna actividad conjunta integrante en este epígrafe.

15. Activos en estado de venta.

La entidad no posee activos susceptibles de ser vendidos.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas.

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio en las partidas que componen el inmovilizado material han sido las siguientes:

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

INMOVILIZADO MATERIAL	2022	2021
A) Importe bruto al inicio del ejercicio	43.027,02	42.346,24
(+) entradas	0,00	680,78
(-) salidas		
B) Importe bruto al cierre del ejercicio	43.027,02	43.027,02
Amortización acum. Al inicio del ejercicio	(36.537,29)	(34.098,30)
(+) dotación y aumentos	(2.284,98)	(2.438,99)
(-) reducción por bajas, salidas y transferencias		
Amortización acum. al cierre del ejercicio	(38.822,27)	(36.537,29)
INMOVILIZADO MATERIAL NETO	4.204,75	6.489,73

El Consorcio no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2022 en el epígrafe de inversiones inmobiliarias.

1. No existen partidas relacionadas con operaciones de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.
2. No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.
3. No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior.
4. No existen restricciones a la disposición en relación con estos bienes y derechos.
5. No se considera "Inmovilizado en cesión" el edificio que alberga las instalaciones del Consorcio, al estar este cedido por el Excmo Ayuntamiento de Almendralejo, de forma gratuita, y no existiendo documento de cesión en firme.

La sociedad no tiene bienes sujetos a garantía real o hipotecaria en el ejercicio 2020.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización en el ejercicio 2022.

La política del Consorcio es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente,

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Ni durante el presente ejercicio ni durante el anterior se han capitalizado gastos financieros.

La amortización con cargo a resultado por inmovilizado material del ejercicio asciende a 2.284,98.-€.

6.- INVERSIONES INMOVILIARIAS

(No existen)

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE	2022	2021
A) Importe bruto al inicio del ejercicio	250,72	250,72
(+) entradas	0,00	0,00
(-) salidas		
B) Importe bruto al cierre del ejercicio	250,72	250,72
Amortización acum. Al inicio del ejercicio	(75,22)	(50,14)
(+) dotación y aumentos	(25,07)	(25,08)
(-) reducción por bajas, salidas y transferencias		
Amortización acum. al cierre del ejercicio	(100,29)	(75,24)
INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO	150,44	175,50

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

8.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

El Consorcio no presenta en su inmovilizado ningún elemento que de lugar a la inclusión en ese punto.

9.- ACTIVOS FINANCIEROS

El Consorcio no presenta ningún elemento que de lugar a la inclusión en ese punto.

10.- PASIVOS FINANCIEROS

El Consorcio no tiene ningún pasivo financiero ni a largo ni a corto plazo en el ejercicio 2022, excepto los pagos pendientes de facturas de acreedores a corto plazo y pagos pendientes a administraciones públicas, por un importe de 7.194,19.-€. Tampoco tiene pólizas de crédito ni líneas de descuentos.

11.- COBERTURAS CONTABLES

El Consorcio no presenta ningún elemento que de lugar a la inclusión en ese punto.

12.- ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

El Consorcio no presenta ningún elemento que de lugar a la inclusión en ese punto.

13.- MONEDA EXTRANJERA

El Consorcio no presenta ningún elemento que de lugar a la inclusión en ese punto.

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

14.- TRANSFERENCIAS, SUBVENIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos se imputan en la cuenta de resultados económico patrimonial con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERISTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021			EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
TOTAL	237.474,00 €	221.805,00€		237.474,00 €	237.474,00 €	221.805,00 €
Consejería Cultura, Turismo y Deportes	167.474,00 €	161.805,00€		167.474,00 €	167.474,00 €	161.805,00 €
Ayuntamiento de Almendralejo	65.000,00.-€	57.000,00 €		65.000,00 €	65.000,00 €	57.000,00 €
Diputac Provincial de Badajoz	2.000,00.-€			2.000,00.-€	2.000,00.-€	
Caja Almendralejo	3.000,00.-€	3.000,00.-€		3.000,00.-€	3.000,00.-€	3.000,00.-€

- IMPUESTOS TRIBUTARIOS Y URBANISTICOS

1. Impuestos tributarios y urbanísticos	0,00.-€
b) Tasas	0,00.-€

- VENTAS Y PRECIOS PÚBLICOS

3. Ventas y prestaciones de servicios	21.351,84.-€
a) Ventas	13.227,94.-€
b) Prestación de servicios	8.123,90.-€

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

- OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA

6. Otros ingresos de gestión ordinaria	206,61.-€
c) Otros ingresos de gestión	206,61.-€

15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El Consorcio no presenta ningún elemento que dé lugar a la inclusión en ese punto.

16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Consorcio tiene en cuenta las leyes relativas a la protección del medioambiente (“leyes medioambientales”) y considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante el ejercicio 2022, el Consorcio no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental.

Por todo lo anterior, el Consorcio estima que no existen contingencias significativas relaciones con la protección y mejora del medioambiente, por lo que no se ha considerado necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental en el ejercicio 2022.

17.- ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

El Consorcio no presenta activos en estado de venta susceptibles de ser incluidos en la cuenta anual,

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

18.- PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Se desglosan las cargas sociales distinguiendo, en su caso, entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales, dentro de la partida “Gastos de personal”.

También se desglosa la partida “Otros gastos de explotación”, especificando el importe de las correcciones valorativas por deterioro de los créditos comerciales y los fallidos.

- El desglose del epígrafe “Gastos de personal” es el siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	
a) Sueldos y salarios	- 120.462,52
b) Cargas sociales	- 31.257,46
TOTAL	-151.719,98

- El desglose del epígrafe “Aprovisionamientos”

APROVISIONAMIENTOS	
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-787,53
TOTAL	-787,53

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

- El desglose del epígrafe “Otros gastos de gestión ordinaria” es el siguiente:

c) Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	-2.435,38
682 - DOTACION AMORTIZACION	-2.435,38
e) Otros gastos de gestión	-65.896,68
e.1) Servicios exteriores	-65.896,68
62 - SERVICIOS EXTERIORES	-65.896,68

- Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios. No existen.
- Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida “Otros resultados”. No existen.

19.- OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSO POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

(NO EXISTEN)

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

20.- OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIAS

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2022

DEUDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4400	10042	DEUDORES POR I.V.A.	679,72		3.147,27	3.826,99	3.436,54	390,45
TOTAL CUENTA			679,72		3.147,27	3.826,99	3.436,54	390,45
4700	10040	HACIENDA PUBLICA DEUDORA POR I.V.A.	1.289,62			1.289,62		1.289,62
TOTAL CUENTA			1.289,62			1.289,62		1.289,62
4720	90001	HACIENDA PUBLICA I.V.A. SOPORTADO			3.900,86	3.900,86		3.900,86
TOTAL CUENTA					3.900,86	3.900,86		3.900,86
TOTAL			1.969,34		7.048,13	9.017,47	3.436,54	5.580,93



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

MUSEO CIENCIAS DEL VINO

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2022

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4100	20049	ACREEDORES POR I.V.A.	-58,73		3.900,86	3.842,13	3.900,86	-58,73
TOTAL CUENTA			-58,73		3.900,86	3.842,13	3.900,86	-58,73
4750	20040	HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR I.V.A.	1.420,11			1.420,11	131,24	1.288,87
TOTAL CUENTA			1.420,11			1.420,11	131,24	1.288,87
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	2.369,73		11.130,62	13.500,35	10.000,34	3.500,01
TOTAL CUENTA			2.369,73		11.130,62	13.500,35	10.000,34	3.500,01
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	498,74		7.607,13	8.105,87	7.599,15	506,72
TOTAL CUENTA			498,74		7.607,13	8.105,87	7.599,15	506,72
4770	91001	HACIENDA PUBLICA I.V.A. REPERCUTIDO			3.147,27	3.147,27		3.147,27
TOTAL CUENTA					3.147,27	3.147,27		3.147,27
5610	20055	EMBARGOS JUDICIALES	9,28		270,09	279,37		279,37
TOTAL CUENTA			9,28		270,09	279,37		279,37
TOTAL			4.239,13		26.055,97	30.295,10	21.631,59	8.663,51



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

a) De los cobros pendientes de aplicación (NO EXISTEN)

b) De los pagos pendientes de aplicación

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

21. CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

Durante el ejercicio 2022 el Consorcio no llevo a cabo operaciones de este tipo.

22.- VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Durante el ejercicio 2022 el Consorcio no llevo a cabo operaciones de este tipo.

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

23.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

23.1. EJERCICIO CORRIENTE

1) PRESUPUESTO DE GASTOS

a) Modificaciones de crédito

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

MUSEO CIENCIAS DEL VINO

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2022

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.333.13002	SUELDOS GRUPO I							750,00			750,00
.333.13003	SUELDOS GRUPO IV							510,00			510,00
.333.13004	SUELDOS GRUPO V							375,00			375,00
.333.13005	COMPLEMENTO ANTIGUEDAD							160,00			160,00
.333.13602	RETRIBUC SUSTITUCIONES PERSONAL LABORAL					5.000,00					-5.000,00
.333.16000	Seguridad Social					2.500,00		632,00			-1.868,00
.333.22100	Energía eléctrica				2.000,00						2.000,00
.333.22199	OTROS SUMINISTROS, PRODUCTOS TIENDA				5.500,00			8.000,00			13.500,00
TOTAL					7.500,00	7.500,00		10.427,00			10.427,00

b) Remanentes de crédito

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2022

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES		IMPORTES	
		AÑO		AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		56.299,32		20.054,37
	2. Derechos pendientes de cobro		9.404,10		6.816,04
430	+ del Presupuesto corriente	5.734,86		2.758,39	
431	+ de Presupuestos cerrados	-1.911,69		2.088,31	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	5.580,93		1.969,34	
	3. Obligaciones pendientes de pago		12.874,04		10.443,30
400	+ del Presupuesto corriente	3.976,33		5.994,17	
401	+ de Presupuestos cerrados	234,20		210,00	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	8.663,51		4.239,13	
	4. Partidas pendientes de aplicación		173,29		11,92
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	173,29		11,92	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		53.002,67		16.439,03
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro				
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		53.002,67		16.439,03



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

B) PRESUPUESTO DE INGRESOS

a) Proceso de gestión

- 1) Derechos anulados (No existen)

- 2) Derechos cancelados (No existen)

- 3) Recaudación neta

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

RECAUDACIÓN NETA		EJERCICIO 2022		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
31140	Entradas a Museo			
32900	ORGANIZACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES			
34400	ENTRADAS A MUSEO	8.123,90		8.123,90
34401	VENTA ENTRADA ACTIVIDADES			
36000	INGRESOS POR VENTAS PRODUCTOS TIENDA	11.920,08		11.920,08
41001	CONSEJERIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	165.047,00		165.047,00
46100	DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ			
46200	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	65.000,00		65.000,00
47000	CAJA ALMENDRALEJO	3.000,00		3.000,00
52000	Intereses de depósitos			
54100	ALQUILER DE ESPACIOS	206,61		206,61
TOTAL		253.297,59		253.297,59



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

b) Devoluciones de ingresos

(No existen)

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

23.2. PRESUPUESTOS CERRADOS

1. PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

**Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector**

**EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO 2022

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2020.333.61900	PRENSA VERTICAL	210,00		210,00			210,00
2021.333.16000	Seguridad Social	3.090,18		3.090,18		3.090,18	
2021.333.21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.859,16		2.859,16		2.859,16	
2021.333.22000	Ordinario no inventariable	20,63		20,63		20,63	
2021.333.22606	Reuniones, conferencias y cursos	24,20		24,20			24,20
		6.204,17		6.204,17		5.969,97	234,20



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS.

a) Derechos pendientes de cobro totales

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO

2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2010.36000	INGRESOS POR VENTA PRODUCTOS TIENDA	88,31					88,31
2017.46200	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	2.000,00			2.000,00		
2021.34400	ENTRADAS A MUSEO	47,00				47,00	
2021.36000	INGRESOS POR VENTAS PRODUCTOS TIENDA	2.711,39				2.711,39	
	TOTAL	4.846,70			2.000,00	2.758,39	88,31



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

b) Derechos anulados. Presupuestos cerrados.
(No existen)

c) Derechos cancelados. Presupuestos cerrados.
(No existen)

3. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

(No existen)

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

23.3. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

(No existen)

23.4. GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA

(No existen)

23.5. REMANENTE DE TESORERIA

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2022

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES			
		AÑO	AÑO ANTERIOR		
57,556	1. Fondos líquidos		56.299,32		20.054,37
	2. Derechos pendientes de cobro		9.404,10		6.816,04
430	+ del Presupuesto corriente	5.734,86		2.758,39	
431	+ de Presupuestos cerrados	-1.911,69		2.088,31	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	5.580,93		1.969,34	
	3. Obligaciones pendientes de pago		12.874,04		10.443,30
400	+ del Presupuesto corriente	3.976,33		5.994,17	
401	+ de Presupuestos cerrados	234,20		210,00	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	8.663,51		4.239,13	
	4. Partidas pendientes de aplicación		173,29		11,92
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	173,29		11,92	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		53.002,67		16.439,03
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro				
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		53.002,67		16.439,03



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

23.6 DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

RECAUDACIÓN NETA

EJERCICIO 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
31140	Entradas a Museo			
32900	ORGANIZACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES			
34400	ENTRADAS A MUSEO	8.123,90		8.123,90
34401	VENTA ENTRADA ACTIVIDADES			
36000	INGRESOS POR VENTAS PRODUCTOS TIENDA	11.920,08		11.920,08
41001	CONSEJERIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	165.047,00		165.047,00
46100	DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ			
46200	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	65.000,00		65.000,00
47000	CAJA ALMENDRALEJO	3.000,00		3.000,00
52000	Intereses de depósitos			
54100	ALQUILER DE ESPACIOS	206,61		206,61
	TOTAL	253.297,59		253.297,59



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

23.7 ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

(No existen)

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

24.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

MUSEO CIENCIAS DEL VINO

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EJERCICIO

2022

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
56.299,32	7.683,56	7,33

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
13.404,10	56.299,32	7.683,56	9,07

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
65.456,08	7.683,56	8,52

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
7.683,56	0,00	7000	1,10

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
7.683,56	0,00	62.127,71	0,11

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
7.683,56	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	36.406,32	7.683,56	0,21

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
0,00	0,00	0,00

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
0,00	0,00	0,00

MUSEO CIENCIAS DEL VINO

J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
259.032,45	0,00	0,92	0,08	0,00

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
220.338,66	0,69	0,00	0,09	0,22

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
220.338,66	259.032,45	0,85



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector

MUSEO CIENCIAS DEL VINO

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO

2022

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,92	218.468,81	237.474,00

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,98	214.492,48	218.468,81

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
31,21	218.468,81	7.000

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
0,00	0,00	7.000

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,00	0,00	218.468,81

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
1,09	259.032,45	237.474,00

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,98	253.297,59	259.032,45

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,08	21.558,45	259.032,45

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00	0,00	259.032,45

MUSEO CIENCIAS DEL VINO

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
5,79	40.563,64	7.000

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,96	5.969,97	6.204,17

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones)
0,57	2.758,39	4.846,70



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

25. INFORMACION SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

El coste de la actividad se corresponde con los gastos e ingresos relacionados en la Cuenta de Resultados Económico Patrimonial, al ser la única la actividad la propia para conseguir los objetivos y fines establecidos en los Estatutos del Consorcio

26. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Para la elaboración y aprobación de estas cuentas anuales, se ha estado a lo dispuesto en la Resolución de 9 de abril de 2009, de la Intervención General y virtud de la cual las cuentas anuales, junto con el informe de auditoría, deben de presentarse antes del 1 de mayo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han iniciado los trabajos de auditoría a cargo de la Intervención General de la Junta de Extremadura.

Fdo. Nuria Flores Redondo
Presidenta del Consejo Rector